

## Criterios Específicos Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

La valoración de las aportaciones derivadas de la tesis combinará criterios cuantitativos y cualitativos, atendiendo a la calidad contrastada, la relevancia y la contribución científica o social de los resultados. La evaluación se realizará conforme a los principios DORA (San Francisco Declaration on Research Assessment) y en coherencia con los criterios de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), considerando tanto la métrica de las revistas o editoriales como la originalidad de los resultados y su impacto científico y social, sin supeditar la valoración exclusivamente a indicadores bibliométricos.

### A. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

La Comisión Académica valorará las aportaciones derivadas directamente de la tesis doctoral, publicadas o aceptadas desde un año antes del inicio de la formación doctoral hasta la fecha de la convocatoria.

#### Artículos en revistas científicas

Publicados en revistas reconocidas en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, indexadas en JCR, SJR, ESCI, ERIH Plus, Carhus Plus+ o Latindex Catálogo 2.0.

Nivel de indexación	Puntuación por artículo
JCR Q1 / JCR Q2 / SJR Q1	2 puntos
JCR Q3 / SJR Q2	1,5 puntos
JCR Q4 / SJR Q3 y Q4 / ESCI / ERIH Plus / Carhus Plus+ / CIRC (A y B) Latindex Catálogo 2.0	0,75 puntos
Revistas de visibilidad o difusión (Dialnet Metrics, CIRC (C), MIAR u otras bases sin evaluación formal de calidad)	0,25 puntos

#### Libros de investigación

Publicados en editoriales académicas de prestigio, reconocidas en el Scholarly Publishers Indicators (SPI) o con el sello de calidad en edición académica CEA-APQ, otorgado por FECYT, ANECA y UNE. Se valorarán la originalidad, la aportación científica y la vinculación

con la tesis. Únicamente se tendrán en cuenta aquellas publicaciones con un máximo de cuatro autores/as en coautoría. No se admitirán ediciones o coordinaciones de monográficos, ni obras colectivas en las que la autoría corresponda a la figura de editor/a o coordinador/a.

- Editorial con sello CEA-APQ (FECYT) o editorial situada en el Q1 del SPI: 2 puntos
- Editorial SPI Q2: 1,5 puntos
- Editorial SPI Q3 y Q4 o editorial universitaria con revisión por pares y comité científico: 0,75 puntos
- Editorial no indexada o sin revisión acreditada: 0 puntos

### **Capítulos de libro**

Publicados en editoriales académicas reconocidas, incluidas en el SPI o con el sello CEA-APQ (FECYT, ANECA y UNE). Se tendrán en cuenta la coherencia temática con la tesis, la aportación teórica o metodológica y la autoría principal. Solo se considerarán capítulos con hasta cuatro autores/as.

- Editorial con sello CEA-APQ (FECYT) o editorial Q1 SPI: 1,5 puntos
- Editorial SPI Q2: 1 punto
- Editorial SPI Q3 y Q4 o editorial universitaria con revisión por pares y comité científico: 0,5 puntos
- Editorial no indexada o sin revisión acreditada: 0 puntos

### **Ediciones de libros**

Publicados en editoriales académicas de prestigio, reconocidas en el Scholarly Publishers Indicators (SPI) o con el sello de calidad en edición académica CEA-APQ, otorgado por FECYT, ANECA y UNE. Se valorarán la originalidad, la aportación científica y la vinculación con la tesis. Solo se considerarán ediciones con hasta cuatro editores/as o coordinadores/as.

- Editorial con sello CEA-APQ (FECYT) o editorial situada en el Q1 del SPI: 1 punto
- Editorial SPI Q2: 0,5 puntos
- Editorial SPI Q3 y Q4 o editorial universitaria con revisión por pares y comité científico: 0,25 puntos
- Editorial no indexada o sin revisión acreditada: 0 puntos

### **Aportaciones a congresos, jornadas o seminarios científicos**

Ponencias, comunicaciones orales o pósteres vinculados con la tesis, priorizando los

congresos internacionales o de reconocido prestigio nacional.

- Congreso o simposio internacional con evaluación por comité científico: 0,5 puntos
- Congreso o simposio nacional con evaluación por comité científico: 0,3 puntos
- Jornada, seminario o encuentro con evaluación por comité científico: 0,05 puntos

## B. MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

Se valorarán exclusivamente las estancias de investigación realizadas durante el periodo de doctorado, acreditando su disfrute mediante certificados oficiales emitidos por las instituciones de destino. No serán objeto de valoración las estancias posdoctorales.

CONCEPTO	PUNTOS/UNIDAD
Movilidad internacional	Realizadas en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio durante el doctorado, vinculadas al desarrollo de la tesis. Duración mínima: un mes.
Movilidad nacional	En universidades o centros de investigación distintos de la UAL, vinculadas al desarrollo de la tesis. Duración mínima: un mes.
Menciones (modalidades): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mención industrial en el título de doctor</li> <li>- Mención Internacional en el Título de Doctor</li> <li>- Tesis en cotutela internacional</li> </ul> Sólo una de las tres modalidades Dos de las tres modalidades Las tres modalidades	0,50/mes 0,25/mes 0,50 0,80 1,00

### Criterios de desempate:

- Impacto científico, académico o social de la tesis y sus aportaciones.

- Actividades de transferencia o divulgación científica.
- Publicaciones o resultados en acceso abierto o repositorios institucionales.

### Acreditación de méritos

Para su valoración, los méritos deberán estar debidamente acreditados mediante documentación oficial o justificativa fehaciente, emitida por la autoridad competente. Asimismo, las personas solicitantes deberán acompañar cada aportación con los indicadores de calidad reconocidos, que permitan apreciar su relevancia y su impacto académico o científico, de acuerdo con los estándares señalados en la presente guía.

Por otra parte, la Comisión Académica no admitirá subsanaciones ni incorporará nuevas aportaciones una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes. La veracidad y autenticidad de la documentación presentada será responsabilidad de la persona solicitante; cualquier inconsistencia o falta de veracidad podrá dar lugar a la exclusión del mérito afectado de la valoración.